

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos y esquelas de defunción según tarifa aprobada por la Administración del periódico, donde puede verse
 Comunicados: en 1.ª plana, 5 pesetas línea; 4 pesetas en la 2.ª y 3 pesetas en la 3.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 CALLE DE MADRID 18, pral.

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Suum cuique

En estos días ha sido repartido con abundancia por todas partes el número de *El Castellano* de Salamanca, en que apareció el discurso que en favor de la agricultura y contra el presupuesto de Fomento pronunció en el Congreso, el día 13 del actual, nuestro representante en Cortes don Fernando Sánchez-Arjona.

Y aunque nosotros hemos sido de los no incluidos en la lista del repartidor por causas que ignoramos, quizá por olvido, sin embargo, como tenemos establecido el cambio con nuestro estimado colega el periódico salmantino, hemos podido apreciar por nosotros mismos la labor de nuestro diputado.

Y una vez leído y examinado con la atención que se merece vamos a emitir nuestro juicio en consonancia con el programa que defendemos y que no es otro (y de ello hemos dado pruebas) que alabar todo cuanto sea favorable para el distrito, en lo cual sentimos grande alegría, y censurar lo que creemos perjudicial, cosa que nos entristece y apena.

Con esto pues confesamos ingenua y sinceramente, que si bien nos parece que en la forma del discurso no resplandecen esas cualidades que algunos creen ver para afirmar rotundamente que es una notabilidad en la oratoria, sin embargo deja traslucir las que necesita en la actualidad un representante de un distrito que, cual el nuestro, ha carecido de un hombre adornado de *desparpajo* y *desahogo* para exponer en las Cortes las necesidades porque atraviesan sus representados.

Al leerlo se han borrado de nuestro mente algunas de las sombras que, con su juicio sobre el discurso que en favor del señor Oliva pronunció, creó en nosotros la prensa madrileña.

Esto por lo que toca a la forma, por lo que respeta al fondo no puede menos de alabarse, toda

vez que se dirigió a defender uno de los más sagrados intereses de la Nación y en especial del distrito que representa, los de la clase agrícola, elemento primordial en nuestra región. Y al reconocerlo así, claro es que no solo no negamos nuestro aplauso, sino que se lo tributamos muy sincero, deseando que esto le sirva de estímulo para seguir por ese camino por el de defender los intereses de sus electores que son los que le están confiados, con lo cual logrará deshacer los graves errores, que cual el No pronunciado en contra del Clero ha cometido.

Pues créanos, en caso contrario sentiríamos en el alma que ahora nos haya dado ocasión para aplaudirle, pues en su discurso encontraríamos materia para retorcérle el argumento.

Dios quiera que esto no suceda.

DOS PENAS

Para mi buen amigo E. Vázquez de Aldana.

Hace muchos años, cuando yo era niño
 tuve una penita por una futesa,
 y me costó muchos duelos y quebrantos
 aquella penita que apenas lo era.
 Y tantos extremos de dolor hacía
 que los que escuchaban mis dolientes quejas
 me compadecían y pensaban: ¡Qué honda!
 ¡qué fueriel! ¡qué grande debe ser su penal!
 Hoy después del tiempo que pasó de prisa
 sembrando dolores, dejando tristezas,
 siento en lo profundo del alma cansada
 nostalgias de aquella penita ligera.
 Hoy que de mis ojos no brotan las lágrimas
 ni exhalan mis labios quejasas protestas,
 y encubro mis duelos con risas forzadas,
 hoy, tengo una pena muy grande y muy negra
 Y pensar las gentes al ver mi sonrisa
 que estoy satisfecho, que nada me aqueja.
 El vulgo no sabe bucear en las almas.
 Yo aprendí en la vida por triste experiencia
 Las penas chiquitas son las que se lloran;
 se vierten del alma las penas pequeñas,
 y en cambio las hondas se quedan adentro
 ¡Las penas muy grandes no salen afuera!

D. Alcaráz y Crespo de Tejada.

¡Mirobrigenses! lactamini

Un volteo general de campanas nos anunció el día 20, que el anterior había sido preconizado Obispo de Antedón y Administrador Apostólico de esta ciudad el Ilustre señor don Ramón Barberá y

Boada, Arcediano de la Metropolitana de Tarragona.

Desde este momento ya podemos decir que tenemos un padre amantísimo que velará por los intereses del pueblo y un amigo fiel al que podremos comunicar nuestras cuitas con la esperanza de obtener remedio para ellas; pero si todos debemos regocijarnos, deben hacerlo de un modo especial la clase sacerdotal que tanto necesita de apoyo, y la jornalera porque ya tendrá quien procurará remediar sus necesidades y acallar sus quejas.

¡Dios quiera que cuanto antes le tengamos a nuestro lado.

De agricultura

Decíamos en el último número: *No esperéis de nadie vuestra regeneración; confiadla a vosotros mismos.*

Direis quizá: Luego tampoco nos debemos fiar de ti, quienquiera que seas. Concedido. Os aseguro que no tengo otro móvil que el deseo ardiente de vuestro bienestar, y que si en mi mano estuviera vuestra regeneración, os la traería *aun a costa de mi vida*; pero vosotros no leéis en mi interior, y por tanto no teneis obligación de creerme. Por otra parte, aunque es verdad, creáis de ello lo que creáis, que hoy pienso como he dicho, puesto que el hombre es mudable, pudiera mañana, aunque ahora me parezca imposible, pensar de otra manera, y podía dejáros burlados y aun burlarme de vosotros. No os fieis pues, de mí tampoco.

Pero advertir que yo no os digo: Yo tengo en mi mano vuestra salvación; yo he de traer os el bienestar; mas necesito que os entregéis a mí, que me deis vuestro dinero ó vuestros sufragios. No, yo no os digo eso, sino todo lo contrario. Yo os digo: Vuestra regeneración depende, no de mí ni de nadie más que de vosotros; vosotros mismos la habeis de traer si ha de venir; yo os ilustraré; os detallaré los medios que *vosotros* habeis de poner en práctica, porque la obra ha de ser *vuestra*; yo, y los que sin ser labradores piensan como yo y están animados de los mismos sen-

timientos, nos limitamos a ponerlos *gratuitamente* a vuestra disposición, y por tanto no teneis por qué confiar, y mucho menos desconfiar de nosotros, que no hemos de ser otra cosa que a lo sumo vuestros servidores.

Mas quizá ya deseais conocer cuanto antes aquel medio de salvar la agricultura, *adecuado, infalible, realizable* en breve tiempo, y cuya realización *depende de vosotros*.

¡Ojalá tengais ese deseo! Yo os lo satisfaré y os demostraré cumplidamente en artículos sucesivos la existencia de ese *medio* adornado de tales propiedades. Hoy no me queda ya espacio para otra cosa que para anunciároslo: Ese medio es, como vereis si merezco vuestra atención, *“El Sindicato Agrícola”*.

Un amigo de la clase agrícola.

HACIENDO PATRIA

A raíz de los últimos desastres que sufrió nuestra España, entre otras causas por demasiado amor a la tradición y a la costumbre, una palabra repetidísima hasta la saciedad fué el símbolo de la reacción contra lo arcaico, contra lo inveterado, contra lo que nos condujo a la desgracia, y todos los labios repetían *“Regeneración”*, sin saber a ciencia cierta en que había de consistir, pero conviniendo desde luego en que sería algo que haciéndonos romper con el pasado nos entrase en lo actual y nos hiciese olvidar la leyenda dorada para que por cualquier medio reconquistásemos la conciencia étnica que por la conflagración sufrida era en nosotros completamente abúllica.

Pero para regenerarnos no bastaba solamente olvidar lo que ya no existía, sino que era preciso crear algo nuevo que sirviese para reemplazar en lo interno y en lo social a aquello caduco que ya había finado. No importaba tanto echar siete llaves al sepulcro del Cid y recluir definitivamente (por ahora) al eterno desfacedor de entuertos que todos los españoles llevamos dentro de nosotros mismos, como abrir el corazón a la espe-

Para el señor Alcalde

En el número 222, correspondiente al 20 de julio último, interesamos de S. S.^a el arreglo de la carretera de la estación, consiguiendo que en ello no nos guiaba el egoísmo por los neumáticos que pudiera echar á perder nuestro automóvil.

En el de 31 de agosto, insistimos en el arreglo aludido, y le referíamos el cuento de la balaustrada del balcón de cierto convento, suponiendo que V. S. esperara a que como en aquel, ocurriera alguna desgracia para hacer entonces desaparecer la causa.

En el de 7 de septiembre, acogimos como verdadero un rumor que hasta nosotros llegó, y que un estimado colega de la provincia reprodujo, referente á que se había acordado instalar un servicio sanitario completo en la casa-cuna incluso un sacerdote, para prestar los auxilios de la ciencia y espirituales, al desgraciado que llevara su temeridad á transitar en carruaje ó á pié por la tan repetida carretera.

Durante esos intervalos, y posteriormente, le hemos dirigido varios recordatorios sobre el mismo asunto.

Pero es el caso, que cuando ya se había dado comienzo á la operación de acumular almendrilla en las inmediaciones de la carretera, y cuando ya casi íbamos á poder decir que todo era producto de exageraciones de LA IBERIA, se le ocurrió á S. S.^a dar un paseito con el Sobrestante por tal carretera y practicamente demostrarnos con tanta razón habíamos pedido el arreglo, pues según nuestras noticias, logró S. S.^a hacer dos del coche que ocupaba.

Lamentamos muy de veras el percance, alegrándonos de que no tuviera más consecuencias desagradables que los daños materiales que sufrió el vehículo, y... que la enseñanza sea provechosa para otra ocasión.

¿Nos habremos contagiado en algo con el vicario de Zarauz?

Señor Gobernador civil

Según nuestras noticias, el alcalde de Alamedilla se halla procesado en dos distintos sumarios por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad.

Uno de tales sumarios se le sigue por el delito de injurias, y por ser de los que no se consideran como públicos, se dijo no procedía la suspensión del cargo. El otro su-

mario se sigue por *detención ilegal* y en él se dictó auto de procesamiento contra tal alcalde; pero es el caso, que tampoco se le ha declarado suspenso en los cargos de concejal y alcalde de aquel pueblo, aunque el delito es de los cometidos con motivo del ejercicio de sus funciones.

Además de estos procesos, se nos dice tiene alguna otra denuncia en tramitación, y en tales condiciones, como V. S. podrá ver, á la autoridad local de Alamedilla no le sobran los prestigios de que debe hallarse investida. Ni la ley municipal debe tampoco estar cumplida en alguno de sus preceptos.

NOTICIAS

Ha sido nombrado segundo organista de esta S. I. C. el joven presbítero don Angel Posadas Nava, al que felicitamos muy de veras.

Ante el Juzgado de primera instancia de esta ciudad se ha promovido por don Antonio de Elias Sanmartín un juicio de mayor cuantía contra don Plácido Corvo, don Ignacio Guitián, don Antonio Calama, doña Encarnación Gurrea, don Ignacio, don José y don Luis de Elias, don Matias Cabero, don Eduardo Yepes, doña Carmen Torrens, doña Marcelina y don Leandro Guitián, don Manuel Rubio, la Delegación de Capellanías, doña Francisca y don Luis de Elias, don Manuel Gurrea, doña Tomasa García y don Emilio Corvo, sobre nulidad del testamento otorgado por doña Sinfrosina Vázquez Serrano, vecina que fué de esta ciudad, ante el Notario don Eduardo Rñiz Marin.

Por lo que hemos oído decir el asunto promete dar juego.

Interesante y ameno resulta el número de la revista *Orbi...* correspondiente á esta semana. Nutren las numerosas páginas de su texto artículos de Ciencia, Mecánica, Electricidad y Artes y Oficios. Completan estas informaciones asuntos de actualidad de España y extranjero, Sports, Modas, Curiosidades, etc., etc. Precio 20 céntimos.

En las oposiciones recientemente celebradas en Madrid para el ingreso en el cuerpo de Penales, ha sido aprobado el joven de esta ciudad Eugenio Gavilán.

Enhorabuena. Hemos tenido el gusto de saludar al alcalde de Fuentes de Oñoro don Andrés Vicente.

También se nos ha proporcionado ocasión de admirar un precioso bastón de mando que ha sido regalado á tal autoridad por un funcionario de aquel pueblo, insignia, cuyo puño es una verdadera obra de arte, que lucirá la primera autoridad de Fuentes de Oñoro desde el primer día del próximo año, en sustitución de aquel apollillado bastón de que en cierta ocasión hablamos á nuestros lectores.

LA GANADERA ESPAÑOLA
Sociedad de Seguros de Ganados.
Agente **José Ubeda-Lirio**, 8.
Ciudad Rodrigo.

El día 24 del actual se dará un rancho extraordinario á las fuerzas

del Regimiento Infantería de Toledo destacadas en esta plaza.

Acompañados de sus respectivas señoras se encuentran en esta ciudad el capitán de Infantería don Julio Torres y el primer teniente don Manuel Unzeta.

El día 15 se cometió un robo en la casa del párroco de Peñaparda don Justo Baile, durante la ausencia de éste.

Según parece, los *cacos* se llevaron varias alhajas pertenecientes á la Iglesia y 500 pesetas en metálico.

Como presuntos autores fueron detenidos y conducidos á la cárcel del partido, cuatro sujetos á quienes el Juzgado puso en libertad por no resultar contra ellos cargo alguno.

El día 11 del próximo mes de enero se vende en pública subasta en el Juzgado de esta ciudad, una huerta sita en la Rivera de Santa Cruz, muy próxima á la población.

Hemos tenido el gusto de saludar á don José Fresnadillo, secretario de Sancti-Spiritus.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Cristobal y profesor del Seminario Conciliar de esta ciudad el doctor don Emilio Fernando García.

Se encuentran en esta ciudad los jóvenes estudiantes señores Pesquero, González y Alonso; el primer teniente de Caballería don Angel Domínguez y Sánchez-Bordona, y el segundo teniente de Infantería don Dionisio Unzeta.

El día 17 fueron heridos por un novillo en el camino de Encina (La) los vecinos de Herguijuela de Ciudad Rodrigo Lucía González Gallego y su esposo Andrés Vegas Sánchez, que se encuentran en el Hospital de la Pasión de esta ciudad.

Al dueño de la res, le ocurre en esta ocasión, lo que á la policía cuando es necesaria... que no se la encuentra por ninguna parte.

PARA NOCHE-BUENA
COMERCIO DEL «PRECIO FIJO»
DE
ANGEL ROSELLÓ PLÁ
Plaza de Béjar, 9.

El dueño de este importante y acreditado establecimiento, siguiendo la costumbre de años anteriores, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores, haber recibido los ricos manjares propios para las fiestas de Navidad, como son las renombradas Granadas de Játiva (Valencia), Pasas Moscatel especiales sin racimo, de procedencia Gandía (Valencia), y el completo surtido en Turrones de Alicante, Jijona, Guirlache, Yema, Nieve, Pasteles Gloria, y las ricas Peladillas finas legítimas de Alcoy, cuyos artículos estarán expuestos estos días en los escaparates del comercio.

No dejar de visitar dicho establecimiento pues hallarán en él, cuanto se manifiesta y todo de legítima procedencia.

No confundirse ni equivocarse, Plaza de Béjar, número 9.

Han regresado, de Salamanca la señora doña Obdulia Rivas, y de Fuente de San Esteban las bellas señoritas Cristeta Hernández y Margarita Posse.

Han salido: para Figueira da Foz,

nuestro buen amigo don Arturo G. Amaro, y para Madrid, el alcalde de esta ciudad don Clemente de Velasco, acompañado de su familia, habiéndose hecho cargo de la alcaldía el primer teniente don Lorenzo Roldán.

Mañana domingo, después de la misa conventual, se cantará un solemne *Te Deum* en acción de gracias por el nombramiento de Obispo para esta diócesis.

En el sitio conocido por las viñas, se promovió el día 15 una reyerta de la que resultaron con lesiones de importancia Emilia Gil y su hija Maria Martín.

Los autores de tales lesiones fueron detenidos y puestos á disposición del Juzgado.

DESMOCHE y entresaque en las dehesas del Soto, Giera, Ventosa, Palomarejo y Cantarinillas, en término de Ciudad Rodrigo. Para proposiciones entenderse con el montaraz de las mismas Cándido Ramos, ó con el administrador don Jesús Méndez Risueño, abogado en esta ciudad

Se encuentra algún tanto mejorada de la enfermedad que le aqueja la señora doña Carmen López, viuda de Carbajal, cuyo completo restablecimiento deseamos de todas veras.

Se han recibido en este Juzgado de Instrucción los títulos de jueces y fiscales municipales y sus suplentes, así como los de los adjuntos que deben tomar posesión en primero de enero próximo.

A la excitación del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad hecha á los pueblos más directamente interesados en la construcción del ferrocarril secundario, han respondido todos ellos en forma altamente satisfactoria, proponiéndose aquel en su vista, ponerse de acuerdo con los de Hoyos y Coria, para dar comienzo, inmediatamente que tal acuerdo se establezca, al estudio del recorrido.

De paso para Salamanca hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo don Fernando Canillas.

CULTOS

Día 22 de Diciembre.—Dominica 4.^a de Adviento—Santos Demetrio y Anastasis

La Misa y oficio Divino son de la Dominica con rito semidoble y color morado.

Santa Iglesia Catedral—A las nueve misa conventual y á las once otra rezada

Capilla de Corralbo.—A las ocho y media misa parroquial y á las diez otra rezada

Seminario—Fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús

Parroquias—Misa conventual á las nueve.
Día 25.—Miercoles. La Natividad del Señor.

Santa Iglesia Catedral—A las nueve y media misa solemne con sermón, y á las once otra rezada.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve y adoración del Niño Jesús.

SE VENDE la casa y fábrica de jabón, sita en esta ciudad, Puerta de Santiago, número 4.

Para precio y condiciones, dirigirse á los herederos de don Felipe Briega, ó al abogado don Pedro Dorado Cascón.

VENTA DE UNA PANERA

Se hace de la señalada con el número 29 de la calle de San Juan. Consta de planta baja y un piso. Para tratar, con Cesáreo Hernández Castaño en la dehesa de Valdelagna, Espeja.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

ranza y la mente a las ideas y poner la voluntad al servicio de la mente y el corazón. Y el despertar de nuestro renacimiento, plebiscitario de fe y de ansiedad ha sido y será amplio y confiado, con la amplitud de todo lo noble y la confianza de todo lo poderoso y sería en mayor grado si no actuasen en contra dos grandes fuerzas. Son estas, por un lado nuestro meridionalismo geográfico y nuestra pereza atávica por el otro. Ninguna de las dos son causas imposibles de contrarrestar y buena prueba de ello que muchos espíritus cultos en todos los ramos del saber y del poder humanos han iniciado rutas de engrandecimiento que pueden conducir en plazo no lejano a la consecución del ideal de ventura que todos tenemos derecho a conseguir, y que la escasa cautela nacida de los escarmientos anteriores no permite a todos ayudar a dichas empresas de prosperidad con el entusiasmo y unanimidad que el buen deseo de sus iniciadores merecía.

Entre esos ideales de paz y de grandeza se agita de manera inusitada el resurgimiento de la primera de las riquezas nacionales, de la agricultura, que tiene en su favor tanta mayor cantidad de simpatías, cuanto que para elevarla a su digno verdadero nivel no hay necesidad de olvidar ni mucho menos, nuestra leyenda de oro, si no muy por el contrario tener presente que nuestra prosperidad en edades pretéritas fué debida principalmente a la fuente primordial de nuestra riqueza: a la tierra y a su cultivo.

Por estas razones de orden patriótico y por otras muchas de lógica y de ética social, toda campaña que se inicie en pró y defensa del medio de vida que mayor abo- lengo tiene en nuestra patria y que ocupa más número de brazos en su entretenimiento, debe producir en derredor de sí misma un movimiento de solidaridad amplia y fraternal que sostenga el espíritu de iniciativa y sea la secuela victoriosa de un canto a la vida práctico y hondo, cuyas raíces sean los amores purísimos a la patria y a la tierra y la copa frondosa que dosele el árbol del ideal sea como una égida de bienestar que corone el esfuerzo perseverante y noble de los que como "Un amigo de la clase agrícola", ponen su talento y su actividad al servicio de la patria. Los que tal hacen son doblemente acreedores al aplauso y a la ayuda, porque no solo se preocupan del bien material de sus hermanos, sino que laborando por

la dicha de todos, crean patria y dan a la palabra *Regeneración* su noble y verdadero sentido. No basta pregonar a todos los vientos la necesidad de hacer algo en pro de la agricultura: es preciso además predicar con el ejemplo y eso hace el colaborador de LA IBERIA encargado de la sección agrícola del semanario. La predicación de todos los grandes ideales siempre ha sido coronada de espinas y no debe extrañar al firmante de los trabajos agrícolas que la opinión rural no responda al primer llamamiento que a su resurgir se hace, pero los más excelsos propagandistas tienen como una de sus cualidades más revelantes la constancia, y esa que no le falta a nuestro colaborador será la que traerá como de la mano, conducida la victoria.

Persista nuestro amigo en su nobilísima tarea y tenga siempre la convicción firme de que su campaña por ser noble, justa y lógica tiene todas las condiciones necesarias de viabilidad y de consecución. Podrá no ser inmediata la realización del ideal pero precisamente en el mayor plazo de convencimiento está la enjundia de la campaña. Cuanto más tarde en arraigar en los intelectos de los rurales la necesidad de su unión y mejoramiento, tanto más hondo y difícil de arrancar será después y en razón directa de la dificultad de conseguirle está la magnitud del triunfo. Adelante, pues, y si de algo pueden servir las opiniones convencidas, sume la nuestra leal y entusiasta a las muchas y excelentes que ha sugerido la campaña que haciendo patria sostiene en LA IBERIA "Un amigo de la clase agrícola."

UN CAMPESINO.

Casamatas en puerta

Y que Dios nos proteja—se oye arriba y abajo—que ante tal des- gobierno, con el trasiego que se espera y los tiempos que corren, no habrá quien se resista.

La situación irá empeorando, pues nadie desconoce, que estos conservadores de los diablos, obstinándose en conservar lo que no deben, se han hecho responsables de que aparezca en limpio, *fresquísima y flamante*, esa gran hornada de caciques callejeros, que ha de convertirse en breve plazo, en jueces y fiscales municipales de los pueblos.

Desde luego es de admitir hon- rosas excepciones; pero hay que convenir, en cuanto a esos aspiran- tes sin aptitud legal, que los más

de ellos, echándola de majos y haciendo cruz y raya, se aprestan a ocupar dichos cargos; dispuestos a figurar y convivir satisfechísimos, sin preocuparse de reclama- ciones ni protestas, seguros de que nadie, por mucho ni por poco, se meterá en tales dibujos.

Claro es que los que se conside- ran aludidos, sin importarles nada, ya en su poder los nombramientos, pudieran argüir: "Si no querían que entráramos ¿porqué y para qué la mismísima ley dejó la puerta abierta? y hallándola de par en par ¿a qué detenernos en escrúpulos? y no habiéndonos apresurado a so- licitar aquellos puestos ¿quién se hubiera acordado de nosotros? Se- guramente nadie; y seríamos de- masiado necios, si al ofrecernos la *baquilla*, hubiéramos dejado de acudir con la *soguilla*, que de- cía Sancho Panza; y en ello, con tanta más razón, cuanto que en política, especialmente en esta de acá abajo, importa en extremo, tener poca vergüen- za... Y bien; dirán que hicimos mal; que el mismo señor Maura, siendo el mayor interesado sin du- da ha estado torpe, no utilizando aquella *trapa* para eso del *descuaje*; pero que digan lo que quieran; des- pués de posesionados de los cargos, que se cierre aquella *abertura* si les place; entonces ya tendremos la sartén cogida por el mango; y en los cuatro años de vida, mucho si señor, ó a la *perrera*; y sinó el que manda, manda, y a callar; no andaremos con gangas y hasta los más *jándalos*, cuando vean en nues- tras manos negras, duras y callo- sas enarbolarse las borlas del bastón, ya sabrán quitarse el sombre- ro y humillarse... claro es también, que en ese par de bienios, hay que echar la copa a los compadres, ser- vir a los amigos y reventar a los contrarios, *berree* la que *berree*; que así lo exige el régimen local, ya que en eso de administrar justicia no entendamos."

Basta de odiosos panegíricos. Convénzase si quieren nuestros gobernantes, que dada nuestra falta de cultura, ha sido un grande error, y se han equivocado mala- mente, dejando abierta en la nue- va ley de justicia municipal esa *gatera*, por la que se ha metido de rondón, esa *recua* oficial de ilusos juzgadores, casamatas en puerta; plaga que sino alcanza material- mente arriba, será probablemente la tea de la discordia abajo.

L. RIOS.

Casillas de Flores diciembre 1907.

¿Quereis comer buenos turrónes?
Pues no comprar sin haber visitado
el establecimiento de ESCANILLA.

Emigración clandestina

Con este título publicó días atrás nuestro estimado colega *El Ade- lanto* la noticia de haber sido de- tenidos a su paso por la estación de la capital de la provincia, ocho jóvenes de este partido, que reclu- tados por el agente de esta ciudad don Jacinto Sánchez se dirigían a la Coruña para embarcar allí con rumbo a Buenos Aires, y a cuyos individuos se decía haberles cobra- do con exceso el importe del pasa- je referido agente, por lo que se había pasado el tanto de culpa al Juzgado.

En el número correspondiente al 18 del mes actual, el mismo co- lega rectifica tal noticia en cuanto afecta al honrado y laborioso in- dustrial, y agente matriculado se- ñor Sánchez Rodríguez manifes- tando haberle sido facilitada por Cipriano Rodríguez, agente de em- barques de aquella capital y em- presa italiana "La Veloce".

Según los informes por nosotros recogidos resulta que lo ocurrido se debe exclusivamente a la com- petencia en el asunto, llevada con un grandísimo *desahogo* por un agente de embarques de Maillo, pueblo de este distrito, llamado Bernabé Martín, y aprovechada con más aun por el otro agente de Salamanca.

El Martín, quien por lo visto se prometía enviar tales sugetos por conducto de la casa que represen- taba, al ver defraudadas sus espe- ranzas, no reparó en medios, y en telegrama dirigido al Gobernador civil de la provincia, según se nos dice *apeando todo tratamiento*, le *ordenaba* la detención de mencio- nados ocho sugetos. Este telegrama, que debió tomarse como ofi- cial en los primeros momentos, dió lugar a la versión de que pro- cedía del señor Alcalde de esta ciudad, y a que fueran detenidos seis de los ocho sugetos y remitidos después a disposición de esta autoridad local, la que sorprendida por tal decisión, comunicó a su superior no proceder de él la peti- ción, poniéndose entonces en claro la persona que tal telegrama de- positó en esta ciudad y el resto del *lio*.

Conste pues que eran inexactos los extremos de la denuncia; que no hubo tal parte al Juzgado, ni exacción ilegal alguna por parte del señor Sánchez Rodríguez y que lo único positivo han sido los perjuicios materiales ocasionados tanto al agente como a los seis emigrantes.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS DE ANAYA

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PEREZ MARTIN

ALBA DE TORMES

En esta ciudad: Farmacias del «Sol» y de G. Salicio, y Droguería de G. Camisón, al precio de 2'50 pesetas. caja de 40 píldoras.

(Véase la instrucción que acompaña a cada caja.)

FIGURAS para NACIMIENTOS

Visitar el establecimiento de la VIUDA É HIJOS DE CUADRADO, Plaza Mayor, 22, donde encontrareis un inmenso surtido de ellas á precios sumamente económicos.

Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

Don Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Ciudad Rodrigo los Martes en la Fonda de Salgado.

Isidora Pérez

Hortaleza, 14 y 16, principal, derecha.— MADRID

Confección de toda clase de prendas para señoras y niños.

JUEGOS para NOVIAS, desde 50 pts. en adelante

Canastillas para recién nacidos

Vestidos, abrigos, blusas, faldas barreras y corsés

Para encargos entenderse con Don Agustín Pazos, (Fotografía Artística)
Carniceros, 4, Ciudad Rodrigo

APIDAS Y PANTEONES

Se facilitan precios y catálogos,

en el comercio de la

Viuda é hijos de Cuadrado

Plaza Mayor, 22. — Ciudad Rodrigo.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.

Depositario en Salamanca, S. Primo Sánchez.

FARMACIA

J. G. SALICIO

JARABE DE HEMOGLOBINA

DE

García Mayor

Medicamento muy recomendado para combatir la anemia: muy agradable al paladar.—Precio de la botella, 5 pts.

4 y 6.— Calle del Rollo.— 4 y 6.

CIUDAD RODRIGO

Carreras Militares

Rua del Sol, 26.—Ciudad Rodrigo

Preparación completa para el ingreso en las distintas Academias

Á CARGO DE

Don Justo Salvador Ucar

Capitán de Infantería,

ex-profesor de la Academia de su Arma.

Don Enrique Fernández Casas

Oficial 2.º de Administración Militar.

EL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE DIERON PRINCIPIO LAS CLASES

Honorarios.—Preparación completa, 50 pesetas mensuales.—Asignatura suelta, 20 id. id.—Francés ó Dibujo, 10 id. id.—Huérfanos de Militar, preparación completa, 30 id. id.

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían, es el

UNGÜENTO DE ANAYA

PRECIO DEL TARRO: 1'25 ptas.

De venta: En Alba de Tormes (Salamanca) depósito principal, D. Francisco Pérez Martín.—En Ciudad Rodrigo: Farmacias del «Sol» y de D. Joaquín García Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón.

NOVEDADES Y ARTICULOS DE FANTASIA

Manuel Sánchez Feijóo

CAMPO DEL LINO, 3.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento grandiosos surtidos en Guantes, Corbatería, Puntillas, Bordados y toda clase de adornos, ofreciéndolos al público á precios sin competencia.

GALONES PARA ABRIGOS ÚLTIMA NOVEDAD

COMODIDAD Y ECONOMÍA

Fábrica de Géneros de Punto á la medida.

SE FABRICAN CUANTO SE DESBE EN ARTICULO DE PUNTO INGLES

MEDIAS Y CALCETINES

con algodones especiales de Irlanda

garantizando calidad y colorido.

CAMPO DEL LINO NÚM. 3—CIUDAD RODRIGO

EMULSION

Aceite de Hígado de Bacalao

con hipofosfitos de sosa y cal

recientemente preparada en la

Farmacia de G. SALICIO

Frasco grande 3 pesetas—Idem pequeño 1,50 idem.

Puntos de venta:—En la Farmacia del AUTOR y en las Droguerías de Don José Pérez Martín y Gregorio G. Camisón.